

**PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS (PAIMEF) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017**

**PROYECTO “SEMBRANDO CONCIENCIA, COSECHANDO IGUALDAD Y RESPETO
ANTE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE PUEBLA”**

LISTA DE INVITADOS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 77 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se publica en la página de internet del Instituto Poblano de las Mujeres las invitaciones para el **PROCESO DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**, con número de concurso **IPM/SAPS/PAIMEF/C.II.1,C.II.2,C.II.3,C.IV.1,G.T./04/2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO** para ejecutar las actividades especificadas en las siguientes acciones:

Acción C.II.1 Crear la Unidad Regional de Cuetzalan del Progreso adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.2 Fortalecer el área de atención especializada de la violencia contra las mujeres (antes CAE del IPM) y su Ludoteca, adscrita a la Coordinación Especializada para Prevenir la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado de Puebla, mediante equipamiento, acondicionamiento, gastos de operación y servicios profesionales, para brindar servicios de atención a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.II.3 Crear la Unidad Regional de Acatlán de Osorio adscrita al Instituto Poblano de las Mujeres, mediante el pago de servicios profesionales, gastos de operación y acondicionamiento, para brindar servicios especializados a mujeres en situación de violencia, y en su caso, sus hijas e hijos.

Acción C.IV.1 Fortalecer las habilidades, capacidades, recursos individuales y colectivos de las mujeres en situación de violencia que son atendidas por los servicios especializados de atención que brinda el Instituto Poblano de las Mujeres, para contribuir a su empoderamiento.

GASTOS TRANSVERSALES.- Recursos aplicados para coordinar, ejecutar, monitorear, dar seguimiento, sistematizar y reportar el presente programa anual.

SAREB GROUP, S. DE R.L.

OPERADORA MOSAN S.A. DE C.V.

OPERADORA IPSILON, S.C.